



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de Agosto de 2005

Expediente N° 8065/05

RES. C.D. N° 224/05

VISTO:

La presentación efectuada por la Arq. Analía Fernanda Gómez, quien solicita su inscripción en la carrera de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables de esta Facultad, como así también la aprobación del Tema y Plan de Trabajo de Tesis (provisorio);

CONSIDERANDO:

Que la Arq. Analía F. Gómez ha dado cumplimiento a los requisitos de admisión establecidos en el Reglamento aprobado por la Res. C.D. 780/98 – Anexo III y Res.C.D. N° 258/00 – Anexo III (Texto Ordenado) de esta Facultad;

El dictamen de la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias que corre a fs. 113 de estas actuaciones y el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación (fs. 114);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 10/08/05)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aceptar la inscripción de la **Arq. ANALIA FERNANDA GOMEZ - D.N.I. N° 16.026.314**, en la Carrera del Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Aprobar el Tema y el Plan de Trabajo provisorio, según la descripción que corre agregada de fs. 20/22 de estos actuados, denominado: **“EVALUACIÓN HIGROTÉRMICA (ht) DE RESERVAS DE BIENES CULTURALES Y ARCHIVOS EN CLIMAS TEMPLADOS CÁLIDOS HÚMEDOS Y SU CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL. UTILIZACIÓN DEL DISEÑO AMBIENTALMENTE CONSCIENTE (DAC) PARA MODERAR LA VARIABILIDAD ht EN DICHS RECINTOS”**, cuya dirección habrá de estar a cargo del Dr. Luis Roberto Saravia (U.N.Sa.);

ARTICULO 3°: Reconocer, conforme lo aconseja la Comisión de Carrera de Doctorado en Ciencias, a fs. 113, los cursos y actividades académicas realizados con anterioridad, otorgándole los créditos que seguidamente se detalla:

Actividad	Folios	Créditos
Cursos de posgrado específicos al tema de Tesis	32, 56, 57	15
Cursos de posgrado o de extensión con aprobación que complementen la formación del Doctorando	55, 59	3
Presentaciones a Congresos, Jornadas o Similar	9 y 10	3
Publicaciones	11, 12, 13, 14, 15	5
Cursos dictados por el doctorando sobre la especialidad en el tema de tesis	6 y 7	2
Comprensión lectora de otro idioma	18	2
Total de Créditos otorgados		30

///...



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

.../// - 2 -

RES. C.D. N° 224/05

ARTICULO 4° : Tener por aprobada la prueba de traducción al español de Inglés establecida en el Art. 8° de la Res. C.D. N° 780/98 y Res. C.D. N° 258/00 – Anexo III (Texto Ordenado del Reglamento de esta Facultad). Debiendo rendir la doctorando la prueba de traducción establecida en el Art. 19° del mencionado Reglamento.

ARTICULO 5° : Dejar establecido que el presente Plan de Trabajo, de acuerdo a la presentación que corre a fs. 20/22, la doctorando cuenta con la infraestructura y financiación necesaria para el desarrollo del mismo.

ARTICULO 6° : Hágase saber con copia a la Arq. Analía F. Gómez, al Director de Tesis (Dr. Roberto Saravia), a la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias y a la División Administrativa de Postgrado. Cumplido. RESERVESE.

NV
mxs


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Dra. MARIA CECILIA GRAMAJO
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS